



Verma aparece aquí en una foto sin fecha en Nueva Deli. AP

Jagdish Sharan Verma

ABOGADO INDIO

Atacó abuso sexual contra mujeres

NUEVA DELI EFE- Jagdish Sharan Verma, expresidente del Tribunal Supremo indio y promotor de una ley para endurecer las penas contra las agresiones sexuales, falleció a la edad de 80 años.

Su deceso se produjo a consecuencia de fallas en el hígado y problemas abdominales en un hospital de Gurgaon.

El experto en leyes encabezó un panel formado por tres miembros con la misión de recomendar al Gobierno cambios en el Código Penal tras la conmoción causada en ese país por la violación en grupo y muerte, el pasado diciembre, de una estudiante en Nueva Deli.

La brutal agresión despertó protestas y un debate sin precedentes en la India.

Verma recomendó penas de cár-

cel de un mínimo de 20 años en casos de violaciones en grupo y la pena capital en caso de muerte de la víctima, sugerencias que se incorporaron a la reforma legal que se aprobó en marzo.

Pero no todas sus sugerencias fueron incorporadas.

El juez, casado y padre de dos hijas, sentó un precedente en la defensa de la mujer en 1997 con el veredicto del caso Visakha, que estableció un mecanismo para vigilar el acoso sexual en el trabajo.

Verma fue también responsable de la creación del sistema de nombramiento de jueces en la India.

Además, encabezó la Comisión Nacional de Derechos Humanos que investigó el pogromo (masacre) de Gujarat, ocurrido en 2002 que dejó un millar de muertos. ■